



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

22966***Presupuesto del Consorcio de Pollentia para el ejercicio 2014***

Presupuesto ejercicio 2014

En la secretaria de este Consorcio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 de la Lei 7/85, de 2 de abril, y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se expone al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General del Consorcio de Pollentia para el ejercicio 2014, aprobado inicialmente por la Junta Rectora en la sesión del día 20 de noviembre de 2013.

Las personas interesadas que estén legitimadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170.1 del RDL 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del mismo artículo, pueden presentar reclamaciones con subjeción a los trámites siguientes:

1-Plazo de exposición de reclamaciones: quince días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

2. Oficina de presentación: Registro General.

3. Órgano al cual se reclama: Junta Rectora.

Alcudia, 9 de diciembre de 2013

La Presidenta,
Coloma Terrasa Ventayol.

